

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación de la Calidad



GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
COSTARRICENSE

2013

mep
Ministerio de
Educación Pública



CRÉDITOS

ELABORADORAS

Carmen Fonseca Umaña
Lucyna Zawalinski Gorska
Asesoras Nacionales de Evaluación de la Calidad

COLABORADORES

Ana Ligia Matamoros Carvajal
Carlos Andrés Oviedo Bogantes
Francisco Hernández Arce
Graciela Pérez Coto
Guadalupe Marín Gutiérrez
Asesores Nacionales de Evaluación de la Calidad

Autoridades de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Félix Barrantes Ureña
**Director de la Dirección de Gestión y Evaluación
de la Calidad**

Trino Zamora Zumbado
Jefe del Departamento de Evaluación de la Calidad

379.154

C6375 0

C. R. Ministerio de Educación Pública.
Guía para la implementación del Modelo de Evaluación de la
Calidad de la Educación Costarricense / Ministerio de
Educación Pública. __ 2. Ed. __ San José, C. R.: MEP, Dirección
y Gestión de la Evaluación de la Calidad, Departamento de
Evaluación de la Calidad, 2013.
34 p.; il.: 26x22 cm.

ISBN: 978-9977-60-240-0

1. Calidad de la Evaluación. 2. Evaluación Educativa.
I. Título.

PRESENTACIÓN

El objetivo de la presente guía es orientar, paso a paso, las acciones a seguir antes y durante la implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC). Además, la guía responde a la necesidad de guiar el proceso que se debe implementar a nivel nacional a partir de enero del año 2011 en el cumplimiento de la directriz del SNECE (DM-004-01-11).

El centro educativo participante en el proceso, debe ir gestando uno a uno los procedimientos propuestos y fundamentando las acciones en el material de referencia recomendado o aportar nuevos que respondan a sus necesidades, siempre dentro del mismo marco de acción.

Les deseamos los mejores éxitos en esta labor y esperamos que el material elaborado sea de utilidad y guía para el proceso que es de ustedes.

Cordialmente,

Trino Zamora Zumbado
Departamento de Evaluación de la Calidad

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	3
Introducción	6
I. Programa de Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense MECEC	7
• Objetivo de la Guía de implementación del MECEC.....	8
• Definición de términos.....	8
• El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación SNECE.....	11
II. Proceso de implementación del MECEC en el centro educativo	13
• Primera etapa: Creación del Ambiente Propicio.....	13
• Segunda etapa: Autoevaluación.....	16
• Tercera etapa: Plan de Mejoramiento.....	19
• Cuarta etapa: Auditorías de Calidad.....	21
• Reinicio del ciclo.....	22
III. Anexos	23
Anexo 1: El significado de la calidad de la educación en el centro educativo.....	23
Anexo 2: Reflexión acerca de la misión y visión.....	27
Anexo 3: Caracterización del centro educativo.....	30

Anexo 4: Indicadores de la comunidad donde se ubica el centro educativo para su contextualización.....	33
Anexo 5: Criterios de calidad del MECEC.....	38
Anexo 6: ¿Cómo construir un indicador partiendo de los criterios de calidad.....	41
Anexo 7: Uso del material según la etapa de implementación del MECEC.....	43
Documentos de referencia.....	45

INTRODUCCIÓN

A finales del año 2009, el Departamento de Evaluación de la Calidad (DEC) realizó una invitación a los centros educativos públicos del país, a participar en el Programa de Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (PIMECEC).

El objetivo de dicha invitación pretendió la participación voluntaria de los centros educativos en la implementación de una propuesta de evaluación de la calidad de la educación costarricense, con la finalidad de mejorar los procesos desarrollados y los resultados obtenidos dentro de un marco filosófico de mejora continua.

Los centros educativos que aceptaron este compromiso, contaron con el acompañamiento directo del DEC durante el año 2010-2011.

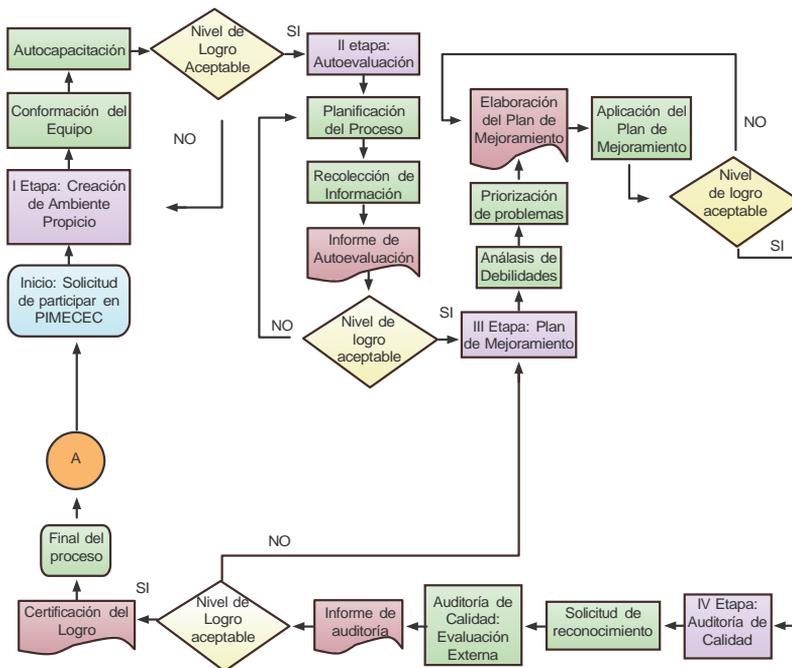
Considerando el interés de muchos centros educativos públicos del país que manifestaron su deseo de participar en el proceso, fue necesario elaborar una guía que orientara y facilitara la implementación del Programa desde las regiones educativas y desde los propios centros educativos.

En las direcciones regionales educativas se han conformado Equipos Regionales Coordinadores de la Calidad (ERCC) cuya función consiste en orientar, apoyar y coordinar los esfuerzos de los centros educativos de la región para la correcta implementación del Programa.

I. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

El Programa de Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense –PIMECEC– requiere del compromiso de los gestores de los centros educativos para facilitar el logro de sus objetivos. El siguiente diagrama presenta el desarrollo del proceso.

Proceso de Implementación de MECEC



A: Reiniciar el ciclo luego de completar el plan de mejoramiento

Como se observa, este programa consiste en la ejecución de cuatro grandes etapas, precedidas siempre de una toma de decisiones. En cada una de ellas se establecen como ejes transversales el trabajo en equipo, la autocapacitación y la divulgación. Asimismo, cada una de las acciones y los procesos desarrollados en este marco, serán guiados con el apoyo del material entregado a cada centro educativo.

Para la implementación del MECEC es importante que, en cada una de las etapas, se cumpla con las acciones de planear, hacer, verificar y actuar (de acuerdo al ciclo de calidad de Edwards Deming) como sustento para el logro del mejoramiento continuo.

Objetivo de esta guía:

Orientar a las instancias educativas en la implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense en procura del mejoramiento continuo.

Definición de términos y siglas

Para una mejor comprensión de la guía es necesario que el lector se familiarice con los términos que se mencionan a continuación y que fueron seleccionados del documento “Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense” incluido en la bibliografía.

ÁREA ADMINISTRATIVA: conjunto de funciones y actividades que se desarrollan dentro de la gestión administrativa con la finalidad de garantizar la oferta educativa.

ÁREA CURRICULAR: conjunto de funciones y actividades que se desarrollan dentro del sistema educativo para ofrecer al discente oportunidades educativas.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE: satisfacción de las necesidades educativas de la persona y la comunidad mediante un proceso que potencie con equidad, el desarrollo humano y la identidad nacional.

CARACTERIZACIÓN: es el análisis de aquellas características, condiciones y necesidades propias de una instancia educativa, que la diferencian de otras, cuyo objetivo particulariza la toma de decisiones.

CONTEXTUALIZACIÓN: es el proceso de valoración de las características del entorno inmediato de la instancia a través de la medición de indicadores socioeconómicos (rasgos sociales, culturales y económicos) de la comunidad donde está inserto el centro educativo y su influencia en los resultados del proceso educativo. Implica la captura de información compleja que no se obtiene habitualmente por las instancias del sistema educativo.

CRITERIOS: aquella condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad. Es decir, qué perseguimos, cuál es el objetivo, qué pretendemos teniendo en cuenta aquellas características que mejor representan (siempre que puedan medirse) lo que deseamos lograr.

ESTÁNDARES: el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad. Dicho en otros términos, define el rango

en el que resulta aceptable el nivel de calidad que se alcanza en un determinado proceso.

INDICADORES: medida cuantitativa que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades. Es decir, la forma particular (normalmente numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios.

INSTANCIA EDUCATIVA: centro educativo, circuito escolar, dirección regional u oficina central del Ministerio de Educación Pública.

USUARIO: persona que participa de los servicios que se brindan en el sistema educativo costarricense. Puede ser un usuario directo o un beneficiario del producto del servicio educativo o bien una unidad de las instancias del MEP: discente, docente, comunidad.

Siglas:

DEC: Departamento de Evaluación de la Calidad.

DGEC: Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

ECCC: Equipo Circuital Coordinador de la Calidad.

ECCCE: Equipo Coordinador de la Calidad del Centro Educativo.

ERCC: Equipo Regional Coordinador de la Calidad.

MECEC: Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

PIAD: Programa de Informatización para el Alto Desempeño.

PIMECEC: Programa de Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense.

SNECE: Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación

En el marco del SNECE en el mes de enero del año 2011 se establece el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SNECE) que implica, para su administración y operacionalización, la conformación de los Equipos Coordinadores de la Calidad, que velan por la calidad de la educación en todos los niveles y ámbitos de nuestro sistema educativo.

Esos equipos tienen funciones que se mencionan en el artículo 11 de la Circular DM-004-01-11, a saber:



- Constituirse en un equipo de trabajo que coordine y oriente a los miembros de la comunidad educativa en su participación en el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- Crear procesos y procedimientos ágiles y comprensibles para la implementación del Sistema.
- Nombrar de su seno un coordinador líder, quien los representará ante la estructura del sistema de evaluación.

- Aplicar el Modelo según las características y necesidades del ámbito de acción.
- Contextualizar el Modelo previamente al proceso de autoevaluación, guiados por las necesidades definidas en cada ámbito.
- Registrar el proceso de las actividades y funciones.
- Describir los procesos realizados de manera que se repliquen (documentar y tener evidencias de lo realizado).
- Contribuir al establecimiento de una cultura hacia la calidad.
- Inculcar en todos la premisa de hacerlo bien, a la primera vez y siempre.
- Fomentar la constancia y la perseverancia.
- Generar un compromiso auténtico y duradero del personal con respecto a la calidad.
- Realizar propuestas de innovación para mejorar.

La herramienta evaluativa que permite operacionalizar el SNECE en los centros educativos y en las demás instancias del sistema es el Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense, por lo tanto la presente guía orienta paso a paso este proceso.

II. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECEC EN EL CENTRO EDUCATIVO

Para implementar el MECEC en el centro educativo se deben ejecutar las siguientes etapas:

Primera Etapa: Creación del Ambiente Propicio

Durante esta etapa se pretende que los centros educativos generen acciones de acercamiento a la temática de calidad y procuren la motivación de la comunidad educativa para el desarrollo de procesos orientados al mejoramiento continuo.

1. Para iniciar el proceso, se debe **conformar un Equipo Coordinador de la Calidad del Centro Educativo (ECCCE)**, en el caso de las escuelas Unidocentes, Direcciones 1, Telesecundarias y Liceos Rurales, deben conformarse en núcleos, o sea se conforman en un equipo varios docentes de esos centros según cercanía geográfica y tipo de dirección.



Para la conformación del equipo tome en cuenta:

- a) El director del centro educativo reunirá al personal para comunicarle el inicio de la implementación del MECEC. La participación del director es vital, no debe delegarse, debe estar totalmente identificado y trabajar dentro del equipo, para ello debe estar motivado, sensibilizado y convencido de los beneficios de la herramienta.

b) El director buscará la estrategia más pertinente para formar el Equipo Coordinador de la Calidad. Puede sugerir algunos miembros al considerar sus características relevantes para el éxito del proceso, o puede proponer que voluntariamente se ofrezcan a participar.

2. Una vez conformado el ECCCE se necesita:

a) Designar un(a) coordinador(a) y un(a) secretario(a).

b) Definir su organización.

c) Planificar las estrategias de trabajo (reuniones, periodicidad de sesiones, posible horario, mecanismos de comunicación y otros).

d) Planificar las tres etapas restantes del MECEC en cuanto al tiempo que se debe invertir en la implementación de dichas etapas. Se debe tomar en cuenta el material bibliográfico elaborado para cada una de las etapas. Es importante elaborar un cronograma.

e) Registrar las evidencias (libro de actas, archivos, fotografías, entre otros) tanto del proceso interno del equipo, como del proceso desarrollado con los usuarios del centro educativo, lo que facilitará la sistematización y posibilidad de replicar su accionar.

f) Autocapacitarse en la temática de calidad y del Modelo utilizando los materiales publicados y referidos por el DEC. Asimismo buscar las estrategias para capacitar a los demás usuarios (**Ver anexo N° 7**).

g) Establecer las estrategias de divulgación a los usuarios (discentes, docentes y comunidad) y de la participación del centro educativo en el PIMECEC y las implicaciones que esto conlleva para cada uno de ellos.



h) Propiciar procesos de reflexión conjunta acerca de la temática de calidad así como del Modelo, debe involucrarse a la mayor cantidad de usuarios.

i) Desarrollar las estrategias para fortalecer constantemente el trabajo en equipo.

j) Promover el análisis del concepto de calidad de la educación. Para ello es importante apoyarse en el documento “El significado de la calidad de la educación en el centro educativo” **(Ver anexo N° 1)**.

k) Promover la revisión y actualización de la misión y visión del centro educativo de manera participativa y consensuada. Para ello es importante apoyarse en el documento “Reflexión acerca de la misión y visión del centro educativo” **(Ver anexo N° 2)**.

3. Toma de decisiones. Realizado lo anterior el ECCCE debe valorar el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas y ejecutadas, según el cronograma y el registro de evidencias y decidir si se continua o no con la etapa siguiente. Si fuera necesario, se refuerzan algunas acciones.

Segunda Etapa: Autoevaluación

En la etapa de autoevaluación el ECCCE coordinará el proceso de recolección, organización, análisis de datos y entrega de resultados que le permitirá, a través de una reflexión continua y participativa, conocer la realidad institucional para la toma de decisiones. Los sistemas de información como el PIAD brindan importante información para esta etapa. Para ello el Equipo necesita:



1. Sensibilizar a los usuarios acerca de la relevancia de realizar el proceso de autoconocimiento o autoevaluación.
2. Autocapacitarse y promover el estudio de los documentos “La autoevaluación en el Modelo” y retomar el “Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense” **(Ver anexo N° 7)**.
3. Realizar la caracterización del centro educativo siguiendo los procedimientos incluidos en el documento “Indicadores de caracterización del centro educativo”. **(Ver anexo N° 3)**.
4. Realizar la contextualización del centro educativo siguiendo los procedimientos incluidos en el documento “Indicadores de la comunidad donde se ubica el centro educativo para su contextualización” **(Ver anexo N° 4)**.

5. Seleccionar los criterios que se van a emplear en el proceso de autoevaluación involucrando a todos los usuarios.
6. Coordinar el análisis de cada criterio, de los aspectos que este contempla y de los usuarios que involucra, para ser evaluado **(Ver anexo N° 5)**.
7. Revisar la metodología de construcción de indicadores propuesta en el MECEC **(Ver anexo N° 6)**.
8. Construir indicadores para cada criterio seleccionado siguiendo la metodología propuesta. Se debe considerar a todos los usuarios contemplados en el criterio **(Ver anexo N° 6)**.
9. Determinar posibles fuentes de información que proporcionen datos con respecto a cada indicador construido (informes que genera el PIAD, libros de actas, hojas de visita, cuadros estadísticos, archivos institucionales, otros) **(Ver anexo N° 8)**.
10. Elaborar una plantilla o plantillas para registrar la información encontrada e indicar las fuentes de información.
11. Coordinar, cuando no existe la información en los archivos, la elaboración y validación de instrumentos como cuestionarios, entrevistas u otros, que faciliten la recolección de datos.
12. Determinar la población y la muestra para la aplicación de instrumentos.

13. Coordinar la recolección de datos y/o la aplicación de instrumentos. Usar las herramientas informáticas (Excel, SPSS). Para ello:
 - Elaborar la estructura de la base de datos.
 - Incorporar los datos en la base construida.
 - Tabular los datos.
 - Organizar la información en cuadros y gráficos y proceder a la interpretación de la misma.
14. Elaborar el informe preliminar de autoevaluación tomando en cuenta el resultado de la caracterización, contextualización y la información obtenida de la valoración de los criterios. Es importante resaltar las fortalezas y las situaciones por mejorar (debilidades) encontradas en el proceso.
15. Presentar el informe preliminar a los usuarios participantes, recoger e incluir las sugerencias y los aportes pertinentes con el fin de enriquecerlo.
16. Divulgar el informe final de resultados a los usuarios y a las autoridades competentes.
17. Tomar decisiones valorando el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas y ejecutadas, según el cronograma y el registro de evidencias, así como la información obtenida y decidir si continúa o no con la etapa siguiente. Si es necesario, retomar algunas acciones.

Tercera Etapa: Plan de Mejoramiento

En la etapa del plan de mejoramiento, partiendo del análisis de la caracterización, contextualización y la valoración de los criterios, el centro educativo priorizará aspectos por atender y tomará decisiones fundamentadas en la información resultante de la autoevaluación y desarrollará acciones orientadas al mejoramiento continuo e integral.

Para ello el equipo necesita:

1. Analizar el documento “Plan de mejoramiento en el modelo” (Ver anexo N° 7).
2. Analizar las fortalezas y situaciones por mejorar (debilidades) encontradas en los resultados de la autoevaluación, en conjunto con los usuarios.
3. Enlistar las posibles causas de las debilidades, es decir, establecer las razones que las provocan o inciden en ellas.
4. Priorizar las debilidades a incluir en el plan de mejoramiento, para ello tomar en cuenta las características y el contexto del centro educativo.



5. Elaborar de forma participativa la lista de posibles acciones de mejoramiento.
6. Analizar la viabilidad de cada acción en tiempo, costo, apoyo político, proveedores, recursos técnicos, entre otros.
7. Diseñar el plan de mejoramiento visualizando las acciones que se van a desarrollar a corto y mediano plazo, lo que permitirá mejorar y asegurar los procesos en el centro educativo.
8. Divulgar a los usuarios el plan de mejoramiento con el objetivo de involucrarlos en el desarrollo del mismo.
9. Coordinar la ejecución de las acciones planificadas en conjunto con los usuarios del centro.
10. Brindar seguimiento a la ejecución del Plan en coordinación con el gestor institucional.
11. Coordinar con el gestor educativo la verificación periódica del nivel de avance o logro de los objetivos propuestos, de manera que se puedan realizar los ajustes pertinentes.
12. Tomar decisiones valorando el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas y ejecutadas, según el cronograma y el registro de evidencias, además decidir si continúa o no con la etapa siguiente. Si fuera necesario, retomar algunas acciones.

Cuarta Etapa: Auditoría de Calidad



En la etapa de auditoría las instancias educativas serán partícipes de una evaluación externa del proceso implementado, con la finalidad de reconocer el nivel de aplicación del MECEC y el logro de calidad alcanzado por el centro educativo.

1. La auditoría puede ser solicitada por el centro educativo o por una instancia superior.
2. En caso de ser el centro educativo, lo solicitará al Departamento de Evaluación de la Calidad, a través del Equipo Regional Coordinador de la Calidad. Debe especificar cuál tipo de auditoría solicitará: de proceso o de producto.
3. El ERCC enviará al DEC la documentación correspondiente según lo que se haya solicitado por parte del departamento.
4. El DEC auditará el cumplimiento del proceso en el centro educativo y determinará la conformidad o no conformidad de este. Para ello podría utilizar como estrategia la valoración por pares y la auditoría de “externos de segunda parte” además de algún otro lineamiento que el Equipo Nacional Coordinador de la Calidad coordine en ese momento.

5. Se determinará el logro de los objetivos establecidos en el plan de auditoría.
6. Una vez determinado si procede o no el reconocimiento, este se otorgará al centro educativo según lo establecido mediante acuerdo del Equipo Nacional Coordinador de la Calidad del SNECE.

Nota: Es importante resaltar que la auditoría no es un proceso único y estático sino constante por lo que se puede desarrollar en un momento específico pero a la vez está abierto el espacio a volver a revisar los procesos o productos.

Reinicio del Ciclo

Como el proceso de mejoramiento de la calidad es un proceso cíclico, ascendente y en espiral, una vez concluido este ciclo, se vuelve a iniciar. Así, el Equipo procede nuevamente a la autoevaluación y posteriormente a una nueva propuesta de plan de mejoramiento y su respectiva ejecución. Un ciclo completo puede durar aproximadamente de 4 o 5 años.



El desarrollo y la duración de las etapas depende de la dinámica de cada centro educativo y así como de su gestión interna y externa. Sin embargo, se espera que la Creación del Ambiente Propicio, la Autoevaluación y la elaboración del Plan de Mejoramiento se complete en un máximo de dos años para luego ejecutar el Plan de Mejoramiento durante los próximos 2 o 3 años, según lo defina el centro educativo.

III. ANEXOS

Anexo 1: El significado de la calidad de la educación en el centro educativo

Objetivo: interiorizar la definición de calidad de la educación por medio de relaciones entre las vivencias propias y los principios del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Actividad I

En forma individual, cada miembro del personal responde la pregunta siguiente:

¿Cuál cree usted es la concepción de calidad de la educación que se concretiza en el centro educativo?

Actividad II

Plenaria

1. El moderador invita a leer y compartir la definición de calidad de la educación que cada uno atribuyó al centro educativo. Se analizan y discuten.
2. Se analizan las coincidencias y diferencias encontradas entre las definiciones.

3. El grupo discute, llega a un acuerdo y redacta la definición de calidad de la educación que sustenta la del centro educativo; se registra esa definición:

Para el centro educativo la calidad de la educación será:

Actividad III

El moderador lee al grupo la definición sobre la Calidad de la Educación, que está incluida en el cuadernillo del modelo. Es aconsejable que se presente en forma escrita de manera que esté visible para todo el grupo.

Actividad IV

El grupo compara la definición de calidad de la educación que se concretiza en el propio centro educativo con la que da el MECEC; se señalan las coincidencias y diferencias entre ambas y se registran en una tabla:

Coincidencias	Diferencias

Actividad V

El grupo analiza los principios que contempla la definición de la Calidad de la Educación del MECEC y describe acciones que se realizan en el centro educativo que evidencian la aplicación de estos principios, en caso de no existir debe reflexionarse acerca de las causas para ello.

Principios de la definición de Calidad de la Educación	Acciones del centro educativo

A continuación se consigna la definición de Calidad de la Educación Costarricense oficializada por el MEP:

Esta definición la constituyen los siguientes **principios**:



“Satisfacción de necesidades educativas de la persona, la comunidad mediante un proceso que potencie con equidad, el desarrollo humano y la identidad nacional”.

Satisfacción: cumplimiento de las expectativas, búsqueda de excelencia e integralidad de la persona (conocimiento, actitudes y valores). Brindando tanto las herramientas esenciales para aprender como los contenidos básicos necesarios que le permitan el desarrollo pleno de sus capacidades para la toma de decisiones y el aprendizaje continuo.

Necesidades de la persona y la comunidad: Logro del balance entre las necesidades individuales y de la comunidad, para buscar el bien común, inculcar el compromiso en la ejecución de las acciones y la participación en la toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos y fines que favorezcan la calidad de vida.

Proceso: conjunto de actividades que se relacionan entre sí, que buscan el mejoramiento continuo del proceso educativo generando como producto o resultado final una gestión administrativa y curricular eficiente. Es decir, se evalúa tanto cada proceso que se desarrolla dentro del sistema educativo como el resultado que se obtiene.

Equidad: inclusión de las personas en las modalidades, programas, estrategias y servicios educativos, éxito escolar, pertinencia de contenidos, adecuación según capacidades, acceso a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

Desarrollo humano: que propicia a través del proceso educativo, la ampliación de oportunidades de las personas para tener una vida saludable y digna garantizando sus derechos y el desarrollo de sus capacidades en armonía con el medio ambiente.

Identidad nacional: fortalecimiento de los ideales plasmados en nuestra legislación, cultura y folklore, donde prevalecen el respeto a la persona y la búsqueda del bien común. Propiciando el apego, la valoración positiva de nuestras raíces y la conciencia histórica.

Anexo 2: Reflexión acerca de la misión y visión del centro educativo

Objetivo: ejercitar la reflexión y auto reflexión como actividad permanente en los procesos de calidad.

Nombre del centro educativo: _____

Código: _____

La misión del centro educativo

Se entiende por MISIÓN aquello que el centro educativo debe y se propone realizar: expresa el sentido de ser del centro y su aporte a la población estudiantil y a la comunidad dado por la normativa aplicable.

I. En forma individual, cada miembro del personal responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es desde su perspectiva la misión de este centro educativo?

2. ¿Cuáles son los objetivos prioritarios que a partir de esa misión, se propone lograr el centro educativo?

a-

b-

La visión del centro educativo

Se define la visión como la imagen mental viva y precisa que representa un estado futuro deseable para el centro educativo, por traducirse en realidad. Responde a las preguntas ¿qué queremos ser? ¿a quién queremos servir? ¿qué queremos, en términos de resultados finales? normalmente una aspiración muy alta.

II. En forma individual, cada miembro del personal responde las siguientes preguntas:

1. Desde su perspectiva ¿cuál debe ser la visión del centro educativo?

2. ¿Cuáles son los valores prioritarios que a partir de esa visión, se propone trabajar el centro educativo?

a-

b-

III. En plenaria

Actividad 1.

Cada participante comparte con el resto del grupo la definición de la misión y la visión del centro educativo que formuló individualmente.

Actividad 2.

Luego de discutir las definiciones individuales, el grupo elabora una definición consensuada de la misión y la visión del centro educativo.

Actividad 3.

El grupo analiza los valores y objetivos que cada uno propuso: revisan su pertinencia respecto de la definición de la misión y la visión, seleccionan, priorizan y consensuan tres objetivos prioritarios y los valores para el centro educativo.

Actividad 4.

El secretario del ECCCE redacta con la ayuda del coordinador o coordinadora el documento donde consten los aportes de la actividad realizada, versión que podrán revisar los demás integrantes del personal.

Actividad 5.

El ECCCE completa la plantilla final y entrega o envía copia a la asesora o asesor del Departamento de Evaluación de la Calidad designado como coordinador.

Anexo 3: Indicadores de caracterización del centro educativo

Objetivo: Valorar las características del centro educativo que pueden incidir en la calidad del servicio educativo que brinda a sus usuarios.

Nombre del centro educativo: _____

Código: _____ Tipo de dirección: _____

Dirección regional: _____ Circuito educativo: _____

Características del Centro Educativo	Información
Año de creación (Publicación del decreto e inicio de funcionamiento.)	
Ubicación geográfica (Distrito, Cantón, Provincia)	
Área total del Centro Educativo Extensión en metros cuadrados (Extensión del lote o finca)	
Breve historia de la instancia educativa (monografía o estudios)	
Modalidad (Clasificación según la Dirección de Planificación Institucional)	
Número de personal docente, administrativo o técnico administrativo. Según: grado académico, experiencia, jornada laboral, tipo de contratación (interino, propiedad), ciclo que imparte.	
Matrícula inicial total	
Acceso a Internet (si o no)	

datos del centro educativo según los últimos cinco años					
Variables	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Matrícula inicial					
Número de alumnos con necesidades educativas especiales con apoyo					
Número de alumnos con necesidades educativas especiales con atención directa					
Aprobación %					
Deserción %					
Aplazamiento %					
Reprobación %					
Alumnos que avanzan materias %					
Sobreedad %					
Repitencia %					
Ausentismo alumnos %					
Traslados %					
Número total de personal					
Número de personal docente					
Numero de personal administrativo					
Ausentismo del personal docente *					
Ausentismo del personal administrativo *					
Personal docente con nivel de formación de Licenciatura o superior %					
Personal docente con nivel de formación inferior a Licenciatura %					

*Se totalizan los días de ausencia de todo el personal, sin tomar en cuenta el motivo.

Procedimientos para completar el documento:

- El Equipo Coordinador de la Calidad del Centro Educativo (ECCCE), uno de sus integrantes o alguien que se designe a tal fin, completa los datos solicitados en la plantilla a partir de los registros existentes en el centro.
- Una vez completada la plantilla, se reproduce y se distribuye entre el personal.
- Se promueve, en torno a esos datos, la reflexión del personal entre pares o en pequeños grupos.
- Se analiza y discute de manera conjunta fundamentalmente la evolución que hubo en cada caso durante el período considerado y los motivos que explicarían esa evolución.
- Se realizan registros por escrito de esas reflexiones y conclusiones, de modo que puedan utilizarse al momento de realizar el análisis de los resultados del proceso de autoevaluación, procurando hacer una lectura de la realidad del centro educativo, que permita una visualización de la situación en la que se encuentra y mayor claridad para la búsqueda de posibles acciones de mejoramiento.
- El ECCCE registra el proceso seguido de manera que se pueda compartir tanto con otros centros educativos como con los miembros del Departamento de Evaluación de la Calidad.

Anexo 4: Indicadores de la comunidad donde se ubica el centro educativo para su contextualización

Objetivo: valorar los rasgos sociales, culturales y económicos, propios de cada comunidad donde está inserto el centro educativo y su influencia en el proceso educativo.

Nombre del centro educativo: _____ Código: _____

Ubicación:

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Área construida del centro educativo en m²: _____ Sin construir m²: _____

Datos socioeconómicos del distrito o cantón donde está ubicado el centro educativo

Indicadores/ Características	Definiciones	Fuente que captura la información	Dato del distrito o cantón	Dato nacional
1. Área geográfica en kilómetros cuadrados	Extensión territorial en un momento dado.	INEC, ING		
2. Densidad de población	Número de habitantes por cada kilómetro cuadrado, de una determinada área geográfica (provincia, cantón o distrito).	INEC		
3. Tasa de desempleo abierta	Es el porcentaje de población que no trabajó y buscó trabajo en la semana de referencia (cesantes y los que buscan trabajo por primera vez), con relación a la fuerza de trabajo.	INEC		

Indicadores/ Características	Definiciones	Fuente que captura la información	Dato del distrito o cantón	Dato nacional
4. Tasa de mortalidad infantil	Número de muertes de menores de un año de edad ocurridos en un período determinado por cada mil nacidos vivos del mismo período.	INEC		
5. Analfabetismo	Tasa de analfabetismo en población de 10 años y más por sexo	INEC		
6. Porcentaje de población con seguro social	Porcentaje de población con algún tipo de seguro social, con respecto a la población total.	INEC		
7. Porcentaje de población con tipo de seguro social "cuenta del estado", con respecto a la población asegurada.	Porcentaje de población con tipo de seguro social "cuenta del estado", con respecto a la población asegurada.	INEC		
8. Porcentaje de población con tipo de seguro social asalariado	Porcentaje de población con tipo de seguro social "asalariado" con respecto a la población asegurada.	INEC		
9. Porcentaje de viviendas con electricidad	Porcentaje de viviendas que tienen luz eléctrica con respecto al total de viviendas individuales ocupadas.	INEC		
10. Porcentaje de viviendas con telefonía.	Porcentaje de viviendas que tienen teléfono con respecto al total de viviendas individuales ocupadas.	INEC		
11. Porcentaje de viviendas con agua potable	Porcentaje de viviendas que tienen agua potable con respecto al total de viviendas individuales ocupadas.	INEC		
12. Porcentaje de hogares con carencia a acceso al conocimiento	Porcentaje de hogares con carencia de acceso al conocimiento con respecto al total de hogares. Para cuantificar esta carencia se consideraron el componente de asistencia escolar: porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que asisten a las escuelas y colegios.	INEC		

Indicadores/ Características	Definiciones	Fuente que captura la información	Dato del distrito o cantón	Dato nacional
13. Número de servicios de salud	Es el número de establecimientos de atención de salud (hospitales, clínicas o centros integrales, centros, puestos de salud, consultorios comunales)	INEC		
14. Tasa de migración interna	Porcentaje de población con cambios de residencia relativamente permanentes dentro del país: puede ser a nivel de provincia, cantón o distrito.	INEC		
15. Empleo según sector	Porcentaje de población con empleo según el sector de la actividad económica, con respecto a la totalidad de la población ocupada.	INEC		
16. Vivienda (albergue digno)	Porcentaje de hogares con acceso al albergue digno. Aquí se incluye la calidad de vivienda, el hacinamiento y el acceso a electricidad.	INEC		
17. Índice de rezago social	Posición relativa del cantón según conjunto de variables de: salud, educación y vivienda.	INEC		
18. Indicador de necesidades básicas insatisfechas	Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (acceso a albergue digno, a vida saludable, al conocimiento y a otros bienes y servicios).	INEC		

Indicadores/ Características	Definiciones	Fuente que captura la información	Dato del distrito o cantón	Dato nacional
19. Índice de desarrollo social	Un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país está compuesto por las siguientes variables: infraestructura educativa, acceso a programas educativos, mortalidad infantil, defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general, retardo en talla de la población de primer grado de escuela, consumo promedio mensual de electricidad residencial, nacimiento de niños de madres solas.	INEC		
20. Nivel de escolaridad	Indica el número promedio de años de estudio (cursos lectivos aprobados) de la población.	INEC		
21. Porcentaje de discentes según el lugar de proveniencia	Indica el porcentaje de discentes según sea el lugar de proveniencia.	Centro educativo		
22. Porcentaje de discentes que tienen acceso a transporte público.	Número de discentes que pueden viajar en transporte público	Centro educativo		

Procedimientos para completar el anexo:

- El ECCCE o uno de sus integrantes, completa los datos solicitados en la plantilla, a partir de los registros a los que pueda tener acceso el centro educativo. Se recomienda iniciar la búsqueda de datos correspondientes al distrito donde se ubica el centro educativo, en caso de no contar con ellos buscar los datos correspondientes al cantón. Además, debe buscarse el valor nacional, que les servirá como punto de referencia

de la situación de su contexto, como insumo para la toma de decisiones.

- Una vez completada la plantilla, se reproduce y se distribuye entre el personal.
- Se promueve la reflexión del personal entre pares o en pequeños grupos, en torno a esos datos.
- Se analiza y discute fundamentalmente la posible relación o incidencia de esos datos con los resultados obtenidos en la autoevaluación de criterios del MECEC.
- Se realizarán registros por escrito de esas reflexiones y conclusiones, de modo que puedan utilizarse al momento del análisis conjunto de los resultados del proceso de autoevaluación y caracterización. Así se puede hacer una mejor lectura de la realidad del centro educativo, que permita una visualización de su situación y determinar la posible influencia del contexto. Además, se proporcionará un marco de referencia claro para la búsqueda de posibles acciones de mejoramiento.
- El ECCCE registra el proceso seguido de manera que se pueda compartir como con otros centros educativos o instancias del MEP.

Nota: se recomienda acudir a la Municipalidad de su cantón o al INEC, para solicitar la información del Sistema de Indicadores Municipales – SIM- del año 2010.

Además, pueden entrar a la dirección www.inec.go.cr y buscar la información de su cantón y distrito.

Anexo 5: Criterios de Calidad MECEC

	Criterios	Definición	Usuario
ÁREA CURRICULAR	Desarrollo profesional	Los usuarios poseen la formación y reciben la capacitación y actualización según el puesto y las funciones que desarrollan en el sistema educativo.	Docente
	Asesoría curricular	Los gestores administrativos procuran que el personal reciba la asesoría necesaria en su disciplina, para contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación y su desempeño profesional.	Docente
	Fuentes filosóficas	Los usuarios ejecutan y velan por la mediación pedagógica con fundamento en las fuentes filosóficas contenidas en la Política Educativa.	Docente Comunidad
	Didáctica	Los usuarios planifican y desarrollan los procesos educativos necesarios para la enseñanza y aprendizaje en los diferentes escenarios educativos (metodología, evaluación, formulación de innovaciones, planeamiento didáctico, recursos didácticos).	Docente
	Servicios compensatorios	Los usuarios reciben los servicios de tipo económico que se establecen en la normativa nacional, los cuales coadyuvan en el acceso y permanencia en el sistema educativo.	Docente Discente
	Servicios educativos	Los docentes reciben los servicios y apoyos educativos que se establecen en la normativa nacional, los cuales coadyuvan en su formación integral y los incentivan en la búsqueda de logros en el sistema educativo (apoyo).	Discente
	Evaluación	Los usuarios participan, dan seguimiento y son evaluados mediante instrumentos y técnicas individuales y colectivas para el mejoramiento del desempeño personal e institucional.	Docente Discente Comunidad
	Relación instancia educativa - comunidad	Los usuarios proponen y participan en proyectos de apoyo pedagógico en concordancia con su plan de desarrollo socioeconómico y cultural.	Docente Discente Comunidad

ÁREA CURRICULAR	Planes de estudio	Los usuarios aplican y velan por el cumplimiento de los planes de estudio establecidos.	Docente Discente Comunidad
	Programas de estudio	Los usuarios conocen y aplican los programas de estudio y proponen modificaciones según los mecanismos de participación del sistema.	Docente Discente Comunidad
	Cobertura y rendimiento académico	Los usuarios tienen acceso y permanecen en los servicios educativos y alcanzan un nivel satisfactorio de desempeño.	Docente Discente
	Promoción del desarrollo humano	Los usuarios incorporan componentes sociales y psicosociales de contexto, de familia y de la persona en el proceso educativo.	Docente

	Criterios	Definición	Usuario
ÁREA ADMINISTRATIVA	Comunicación	Los usuarios tienen acceso, propician o establecen mecanismos participativos de comunicación con las diferentes unidades e instancias del sistema educativo.	Docente Discente Comunidad
	Información	Los usuarios tienen acceso, desarrollan o mantienen un sistema de información para satisfacer sus necesidades en el proceso educativo.	Docente Discente Comunidad
	Gestión administrativa	Los usuarios del sistema educativo diseñan, dirigen, ejecutan y evalúan las acciones que permiten el logro de los objetivos educacionales en los diferentes ámbitos del sistema.	Docente
	Planes y programas de estudio	Los usuarios velan por el cumplimiento y pertinencia de los planes y programas de estudio	Docente Discente Comunidad
	Asesoría administrativa	Los usuarios brindan y reciben asesoría en temas de su interés para contribuir con el mejoramiento de su desempeño en el sistema educativo.	Docente
	Recursos humanos	Los usuarios participan o desarrollan procesos de reclutamiento, selección y potenciación de las capacidades de las personas humanas que laboran en el sistema educativo.	Docente Discente Comunidad

ÁREA ADMINISTRATIVA	Liderazgo	Los usuarios aplican procesos de participación de forma tal que incremente el desempeño en la gestión educativa.	Docente Discente Comunidad
	Planificación institucional	Los usuarios organizan el proceso de toma de decisiones anticipadas considerando las intervenciones para los diferentes escenarios educativos (POA, PEI, diagnóstico).	Docente
	Promoción del desarrollo humano	Los usuarios incorporan componentes sociales y psicosociales de contexto, de familia y de la persona en el proceso educativo.	Docente Discente Comunidad
	Recursos financieros	Los usuarios procuran y velan por los recursos financieros suficientes para el logro de los objetivos educacionales.	Docente Discente Comunidad
	Infraestructura	Los usuarios procuran por la gestión de bienes muebles e inmuebles que satisfagan las necesidades básicas para el proceso educativo.	Docente Discente Comunidad
	Recursos tecnológicos	Los usuarios velan por la consecución y uso eficiente de los recursos tecnológicos que se emplean en el proceso educativo y servicio a la comunidad.	Docente Discente Comunidad
	Relación instancia educativa - comunidad	Los usuarios proponen, participan, establecen y facilitan espacios de convivencia de la comunidad educativa.	Docente Discente Comunidad
	Política educativa	Los usuarios conocen, divulgan, aplican y evalúan los principios de la política educativa en el desarrollo del proceso educativo.	Docente Discente Comunidad
	Evaluación	Los usuarios participan, dan seguimiento y son evaluados mediante instrumentos, técnicas individuales y colectivas para el mejoramiento del desempeño personal e institucional.	Docente Discente Comunidad
	Desarrollo social	Los usuarios propician, utilizan y orientan su accionar considerando las condiciones de desarrollo social para cada instancia del sistema educativo.	Docente Discente Comunidad

Anexo 6: ¿Cómo construir un indicador, partiendo de los criterios de calidad?



PASOS

Para la elaboración de indicadores, se debe utilizar una metodología de construcción, con el fin de unificar la producción de éstos. El indicador debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué características o aspectos quiero medir?
- b. ¿En quienes espero que se encuentre dicha característica o aspecto?
- c. ¿Qué tipo de medida tendré (cualitativo o cuantitativo)?
- d. ¿Cuándo espero que se dé esta característica o rasgo?
- e. ¿Dónde espero que se dé?

Al efectuar el llenado de la siguiente plantilla, se obtiene el formato de indicador esperado, mediante las respuestas a las interrogantes anteriores y así se procede a construir el indicador deseado, obsérvese, que el orden de las preguntas varía, ya que se le da énfasis a la medida del indicador:

¿QUÉ TIPO DE MEDIDA?	¿EN QUIÉNES?	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿DÓNDE?
c.	b.	a.	d.	e.

(Adaptado de sistemas de planeación, seguimiento, evolución, CORDAID, Colombia, 2001)

A continuación se presenta un ejemplo de un indicador en coherencia con el criterio, siguiendo la plantilla propuesta anteriormente. Las preguntas se colocan en el siguiente orden y se le da respuesta a cada una de ellas.

Criterio:

Los usuarios poseen la formación y reciben la capacitación y actualización según el puesto y las funciones que desarrollan en el sistema educativo.

Indicador:

Número de docentes con experiencia laboral coincidente con el puesto que desempeña, según nivel de enseñanza durante el curso lectivo 2010 en la Escuela San Martín.

Ejercicio práctico de construcción de indicador

CRITERIO	INDICADOR				
	¿En cuánto? Nº, %, total	¿En quién?	¿Qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Desarrollo profesional	Porcentaje de	docentes	con experiencia laboral coincidente con el puesto que desempeña, según el nivel de enseñanza	durante el curso lectivo 2010	en la Escuela San Martín.

Anexo 7: Uso del material según la etapa de implementación del MECEC

En el siguiente cuadro se describe el material que apoya las etapas de la implementación del MECEC y presenta los objetivos que este pretende lograr:

Etapa	Objetivo del uso del material	Material sugerido
Creación del ambiente propicio	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar al lector a la temática de calidad y al modelo propuesto. • Facilitar los procesos de autocapacitación, de análisis y discusión que se puedan generar al interno de la instancia en el proceso de implementación del MECEC. • Sustentar el proceso de autocapacitación que se genere en las instancias educativas. • Orientar a las instancias educativas en la implementación del MECEC en procura del mejoramiento continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad en los centros educativos costarricenses. Algunas reflexiones. • Equipo Coordinador de la Calidad (ECC) Trabajo en equipo. • Glosario Calidad de la Educación 2012. • Antología de Calidad. • Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación MECEC. • La autoevaluación en el Modelo. • “Plan de Mejoramiento en el Modelo” • Guía para la Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense.

Etapa	Objetivo del uso del material	Material sugerido
Auto-evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las instancias educativas en la implementación del MECEC en procura del mejoramiento continuo 	<ul style="list-style-type: none"> • La autoevaluación en el Modelo. • Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación MECEC. • Guía para la Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense. • PIAD.
Plan de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el proceso de elaboración de los Planes de Mejoramiento, que sean coincidentes con los resultados de autoevaluación; asimismo, factibles y realistas para ser ejecutados por el centro educativo y que busquen el mejoramiento continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejoramiento en el Modelo. • Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación MECEC. • Guía para la Implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Céspedes-Lobo G. (2010). *La autoevaluación en el Modelo*. San José: LIL, S.A.

Céspedes-Lobo G. (2010). *Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación (MECEC)*. San José: LIL, S.A.

Céspedes, G. (2010). *Plan de Mejoramiento en el Modelo*. San José: LIL. S.A.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad. (2010). *Antología de Calidad*. San José: LIL,S.A.

Ministerio de Educación Pública. Consejo Superior de Educación. (2008). *El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense*. San José: MEP.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad (2010). *Equipo coordinador de la calidad (ECC). Trabajo en Equipo. Módulo de Autocapacitación*, San José: LIL, S.A.

Ministerio de Educación Pública. Despacho del Ministro. (2011). *Circular DM-04-01-11. Establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SNECE)*. San José: MEP

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad, (2012) *Glosario de Calidad de la Educación*. San José: M&RG.S.A.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad. (2010). *Implementación del MECEC en las instancias educativas. Segunda entrega de resultados*. San José: LIL, S.A.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad, (2012). *La calidad en los centros educativos costarricenses, Algunas reflexiones*. San José: M&RG.S.A.

Ministerio de Educación Pública, Departamento de Evaluación de la Calidad, (2012) *La calidad de la Educación es un asunto de todos*. San José: M&RG.S.A.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación de la Calidad (2012) *Programa de Informatización para el Alto Desempeño PIAD*. San José: M&RG.S.A.

Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Central telefónica.: 2547-5600

www.dgec.mep.go.gr

Departamento de Evaluación de la Calidad

Secretaría.: 2547-5685

Asesores Evaluación de la Calidad.: 2547-5631

Asesores Herramientas Digitales.: 2547-5675

calidadmep@gmail.com

evaluacion.calidad@mep.go.cr

gestionpiad@gmail.com

Dirección: Avenida 10, calle central y primera,

50 metros norte y 50 metros este de la Iglesia

La Dolorosa.